



Comisión aprueba reformas a la Ley de Aviación Civil para la transportación de leche materna en aeropuertos

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó un dictamen en materia de transportación de leche materna dentro de los aeropuertos, y cuatro relativos a diversas disposiciones del sistema ferroviario, radiodifusión, vías generales de comunicación y aviación civil. La reforma al artículo 33 y a las fracciones II y IX del artículo 47 Bis, de la Ley de Aviación Civil, conjunta siete iniciativas presentadas por las diputadas Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN), Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM), Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), Lilia Aguilar Gil (PT), y el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM).

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-aprueba-reformas-a-la-ley-de-aviacion-civil-para-la-transportacion-de-leche-materna-en-aeropuertos/>